

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 cént. por cada línea.

Servicio de la Plaza para el 2 de Agosto de 1863.—Gefe de día: el Comandante graduado Capitan de Cantabria D: Francisco Bavina y Medina.—Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas: el mismo cuerpo.

Orden de la plaza de 31 de Julio de 1863.—Mañana pasarán los Sres. Gefes de los cuerpos de esta guarnición á los suyos respectivos la revista administrativa del mes entrante. Será intervenido el acto por el Sr. Comisario de Guerra D. Mariano Fernandez Olivencia, y tendrá lugar en trage de diario dentro de los cuarteles. Empezará á las seis de la mañana por el cuadro del batallón provincial á que dá nombre esta Capital, al que seguirá la compañía de artillería del 6.º regimiento á pié, el de infantería de Cantabria, el de Húsares de la princesa y fuerza del undécimo tercio de la Guardia civil. Los Sres. Gefes en situación de reemplazo, así como todos los que pertenezcan á Cuerpos que no existan en la plaza, Estado Mayor de la misma y demás clases, se me presentarán en acto de revista, de 9 á 11 de la mañana del mismo día.—J. Pavía —Comunicada.—El T. C. Sargento Mayor, T. Lidion.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital, núm. 87.

Por circular del Gobierno de provincia se inserta un repartimiento de 10,000 rs. girados entre los pueblos del partido judicial de Zafra para atender al socorro de presas pobres de dicho partido.

—Por otra del mismo Gobierno se fijan los precios á que han de abonarse las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas y caballos en el mes de Junio último.

—Por D. Manuel Castro se ha solicitado la caducidad de las minas de carbon de piedra, registradas con los títulos de «Número Cuatro y Cinco» sitas la primera en término de Llerena y la segunda en Villagarcía.

—Por la Administracion de H. P. se inserta una Real orden de la Direccion general de Contribuciones aclarando el sentido del art. 13. del Real decreto de 23 de Mayo de 1845.

Por la Direccion general de Administracion militar se contrata la adquisicion de 17400 quintales de cebada para el servicio de provisiones de las factorías de Badajoz y Olivenza; y de 2980 para las de Cáceres y Jerez de los Caballeros.

—Por la misma dependencia se su-

bastan 180.000 metros de tela para semanas del servicio de utensilios de los distritos de Granada, Cataluña, Galicia y Castilla la Vieja.

—Por la Comandancia de Carabineros se saca á pública subasta, el día 6 del actual, las prendas de vestuario para los individuos de dicho cuerpo.

—Por los Ayuntamientos de Malcocinado y Esparragalejo se subastan las especies de consumo de dichos pueblos.

—Por el de Oliva de Mérida se subasta el fruto de bellota perteneciente á sus propios.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Hoy 2 Ntra. Sra. de los Angeles, san Estéban papa y mártir, y san Pedro obispo de Osma.

En este día á las cinco de la tarde tendrán lugar los ejercicios de la Escuela de María por las señoras de esta asociación en la iglesia de Sta. María la Real.

—En dicho día, al toque de oraciones, serán los ejercicios de la Archicofradía del Corazon de María, en la Iglesia de Sto. Domingo.

Lunes 3. La Invenzion de San Estéban proto mártir.

Mártes 4. Santo Domingo de Guzman confesor y fundador.

Miércoles 5. Ntra. Sra. de las Nieves, san Emigdio obispo y sta. Afra y compañero mártir.

En dicho día, á las 3 de la tarde, tendrán lugar los ejercicios de San Julian, en la parroquia de Santa María la Real, por las señoras de referida asociación.

—Continúa la Novena de la gloriosa virgen y mártir Santa Filomena, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad (vulgo Hospicio.)

Gacetiila de la capital.

Un tal Andrés Campoy se subió

en una de las balaustradas con el objeto de penetrar en el paseo de la plaza de San Francisco. El municipal que estaba destinado para la vigilancia de dicho paseo, le requirió preguntándole con qué objeto trataba de invadir aquel sitio, y le contestó con palabras injuriosas y ofensivas, terminando con sacar una navaja, y al acometerle, acudió otro municipal, y lo condujeron á disposicion de la autoridad competente; resultando el Guardia Juan Ortiz maltratado y rota su levita.

—El municipal del distrito de la plaza de Santo Domingo, Antonio Rivero, advirtió salia humo por una de las ventanas del presidio, á las tres de la tarde del día 31 último, el que dió aviso en seguida, y evitó ardiese un almacén de ropas con destino á dicha establecimiento, no obstante se quemaron mas de 20 mantas.

—De resultas de una disputa bastante acalorada que tuvieron entre Pedro Sutil y José Quintas, en la calle de Comedias, le tiró al Quintas con unas cuantas llaves que llevaba en la mano, con las cuales le causó dos heridas en la cabeza. El municipal Manuel Murillo acudió en el acto y los presentó al Sr. Alcalde.

—Tambien evitaron los municipales, en la plaza-mercado, otra cuestion en disputa, llevando á la cárcel á uno de los contendientes por desobedecer á los mismos.

—En la calle del Castillo aporreó Juan Guerrero (a) el Tiñoso á una muda con quien tiene relaciones: esta se pudo escapar y se guareció en la casa de los Brunos, pero el Guerrero acertó una piedra á uno de los Brunos que le rompió la cabeza; ésta quimera ha dado pábulo á que el hermano del Bruno y el del Guerrero hallan reñido tambien. Los municipales Mu-

nual Vazquez, Juan Amisi y otro separaron á los contendientes y llevado á la carcel á dos de estos.

Hemos sabido, por conducto fidedigno, que el simpático profesor y director que tan dignamente dirige la banda de música del regimiento que guarnece esta plaza, está ensayando una **REBOVA**, que será ejecutada y cantada, en el paseo de la plaza de San Francisco, por los individuos de la misma.

No dudamos, si se llega á realizar, que el referido director les proporcionará un rato de solaz al bello sexo de esta poblacion; el que, con su amabilidad y fina galantería, sabrá apreciar el recreo á que aludimos.

En los alrededores de Madrid va terminando la siega; en otras provincias la recoleccion está mas atrasada. Por falta de brazos están todavía en pie los trigos y centenos.

Los precios no han bajado: al revés, la cebada ha subido 2 rs. en fanega estos dias. Suponemos que este movimiento de alza lo causará la afluencia de especuladores: luego que se surtan quedará en calma el mercado.

El vino sube mucho y hay gran consumo: á 40 rs. se paga en Madrid el que viene de la Mancha.

Dicen los fabricantes que bajará la lana negra porque se va á suprimir el poncho como prenda de vestuarios de la tropa. Si así es subirá en proporcion la lana blanca. El género no está en baja, y es de presumir que empiecen las compras en el mes de setiembre.

(Eco de la Ganadería.)

En Tortosa se verificó el dia 19 el casamiento de una hebrea con un sargento de los de aquella guarnicion, á

quien ella siguió desde Africa. La ceremonia se celebró con mucha solemnidad, y una porcion de señoras de las de la conferencia de San Vicente de Paul tuvieron la amabilidad de acompañar y obsequiar á la novia. La madre de esta vino de Africa para impedir el casamiento; pero la hija, en su vida ya en el catolicismo y bautizada en Málaga, no quiso ceder á las vivas instancias de su madre.

(Parte Diario)

Por el ministerio de Fomento se ha espedido una real orden dando instrucciones al señor gobernador de Badajoz á fin de que autorice á la empresa del ferro-carril de Ciudad-Real para que abra á la circulacion pública el trozo que separa á Badajoz de la frontera portuguesa, con arreglo á los cuadros de servicio de trenes y de aplicacion de tarifas que al efecto se aprueben, á las condiciones que han de regir para su explotacion, á las que deberán observarse en lo concerniente al servicio de aduanas, y despues que se reciba aviso del jefe de la division de hallarse terminado el cobertizo en la estacion de aquella capital, estendida la primera capa de balastro y colocado el telégrafo eléctrico enlazándolo con el de la linea portuguesa.

(C. de España.)

LA URBANA, COMPANIA DE SEGUROS

contra el incendio, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos del vapor, autorizada competentemente desde 4 de Marzo de 1838.—Banqueros de la Compañia en Madrid, los Sres. Sobrinos de Lopez Molinero.

LA URBANA asegura á primera *ajá* todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construccion y construidas,

muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todos géneros, máquinas y fábricas de cualquiera clase que sean.

Garantiza también, mediante una prima insignificante, los estragos que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

Los seguros se hacen á *prima fija* y sin responsabilidad ulterior de parte del asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros.

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujeción estricta á una tarifa.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad por medio de peritos nombrados por el asegurado y la compañía. Su importe se paga al contado en Badajoz.

La compañía ha pagado por 25,954 incendios que ha tenido desde su creación, hasta 31 de Diciembre de 1862, la suma de rs. vn. 79.854,497,98 céntimos.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1862, tanto á término como en curso, asciende á la enorme suma de 73,297.458,681,04 céntimos.

Sus garantías compuestas de su capital social, de las reservas sobre beneficios y de las primas en cartera importan 96.252,470,41 céntimos.

Ninguna otra compañía de su clase, ofrece mas ventajas y seguridades.

Los prospectos y demás informes se dan gratis en casa de D. Cayetano Pulido, representante Director de LA URBANA, calle de la Aduana núm. 25, en Badajoz.

ANUNCIOS.

Especialidades

farmacéuticas y objetos con aplicación á la medicina.

Aceite de ligado de bacalao de Fau-

re et Darrasse.

Anises hermifugos ó santónicos contra las lombrices.

Agua de Barcelona.

Agua de colonia higiénica.

Agua de Botot, única recomendada para la conservación de la dentadura.

Agua de M. Chantal, para teñir el cabello.

Aparatos acústicos contra la sordera.

Bálsamo de Matat.

Bálsamo de Opodeldoch sólido y blanco.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Bencina para quitar toda clase de manchas.

Bragueros de varias clases.

Cliso-bombas ó lavativas con caja.

Cápsulas perubianas de Borrell.

Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiva.

Citrato de magnesia sólido para limonadas purgantes.

Cold-ese.

Depilatorio inglés para quitar el bello.

Doble magnesia incalcárea.

Esencia de zarzaparrilla.

Enolaturu rejenerativo y depurativo de la sangre.

Elicina del Dr. De la-Mare.

Jarabe pectoral de médula de vaca.

Papeles epispáticos de Abespeires.

Píldoras purgantes de Mr. Le-Roy.

Píldoras de Morison inglesas.

Pomada de la Viuda de Farnier.

Pezoneras de goma, boj y cristal.

Rob legítimo de Laffecteur.

Rob yodurado de Laffecteur.

Tetinas de pezon de vaca.

Vino de zarzaparrilla del Dr. Ch. Albert.

Vinagre higiénico de Vicente Bully.

—Se vende bálago bueno á precios arreglados en la calle Benegas, casa de Pedro Pérez.

Editor responsable, D. G. Orduña.

Imprenta del Editor.